

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	209.030,03
I. Capital Suscrito	150.249,99
IV. Reservas	55.391,90
VI. Pérdidas y Ganancias	3.388,14
Total Pasivo	209.030,03

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, a 13 de noviembre de 2003.—El liquidador, Don Jaime Delgado Beltrán.—52.007.

PRINZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 14 de noviembre de 2003, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	55.327,79
Deudores Diversos	901,52
Acciones Lithography (VNC)	20.832,00
Acciones Finmatica (VNC)	5.006,82
Acciones Microelectronic (VNC)	21.143,34
Acciones Telefónica (VNC)	6.993,63
Caja	40,46
Bancos	410,02
Total Activo	55.327,79
Pasivo:	
Fondos propios	44.503,52
Capital Social	180.303,63
Reserva Legal	2.519,10
Reservas voluntarias	14.577,15
Resultados negativos ejercicios anteriores	(167.117,02)
Pérdidas y ganancias	14.220,66
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	10.824,27
Acreedores Impromor, Sociedad Anónima	5.643,48
Hacienda pública acreedora	12,08
Deudas corto plazo Trabajos y Suministros Técnicos, Sociedad Anónima	5.168,71
Total Pasivo	55.327,79

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Ramón Zorrilla Zorrilla.—52.400.

PROCAIPA, S. L.

Balance de liquidación

La Junta General de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 23 de Octubre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación de la mercantil arriba mencionada:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	5.541,92
Inmovilizado material	126.436,97
Inversiones financieras	12.320,75
Tesorería	675,72
Total Activo	144.885,36

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	104.576,11
Reservas	1.820,88
Préstamo L/P	34.988,92
Acreedores C/P	3.499,45
Total Pasivo	144.885,36

Lo que se comunica para general conocimiento. El Ejido (Almería), 11 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Miguel Leonardo Pérez Rothmund.—51.395.

PROYECTOS TERRITORIALES DEL BAGES, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada en Manresa, plaça Plana de l'Om, número 5, el día 11 de junio de 2003, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 4.521.500 euros.

b) Importe efectivo de la ampliación: 4.838.005 euros.

c) Acciones a emitir: 4.521 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.000 euros cada una de ellas, numeradas del 9.044 al 13.564, ambas inclusive, correspondientes a la misma serie que las acciones ya existente, y 1 acción de valor nominal 500 euros, con el número 13.565, correspondiente a una nueva serie.

d) Tipo de emisión: Las acciones con valor nominal de 1.000 euros se emiten con una prima de emisión de 70 euros por acción, y la acción de valor nominal 500 euros se emite con una prima de emisión de 35 euros por acción, lo que supone una aportación de prima por la cantidad global de 316.505 euros.

e) Derecho de suscripción preferente: Se concede a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada dos de antiguas, que deberá ser ejercitado en el plazo de tres meses y medio desde el día 30 de septiembre de 2003 hasta el día 15 de enero de 2004. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas a terceros, siempre que éstos ostenten la condición de ser Ayuntamientos o Consejos Comarcales, en un plazo que finalizará el día 30 de enero de 2004 como fecha límite de suscripción. Las acciones que no se hayan suscrito por aplicación de las reglas anteriores podrán ser libremente suscritas por los actuales accionistas, los cuales deberán manifestar su intención al Presidente del Consejo de Administración hasta el día 15 de febrero de 2004. Si la petición de los accionistas interesados supera la cuantía de acciones a suscribir, ésta deberá distribuirse entre los interesados a prorrata, de acuerdo con su participación en el capital social. Las acciones que no se hayan suscrito tampoco por aplicación de esta última regla, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración a personas físicas o jurídicas que estime conveniente, sin limitación, en un plazo que finalizará el día 28 de febrero de 2004. Llegada esta última fecha, en caso que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

f) Derechos políticos y económicos: Las 4.521 nuevas acciones de valor nominal 1000 euros cada una tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en vigor, y la acción de valor nominal 500 euros ostentará los derechos políticos y económicos en proporción a la parte de capital social que representa.

g) Suscripción: En el momento de la suscripción de las nuevas acciones, los interesados deberán

desembolsar íntegramente el valor nominal de las mismas, así como el importe de la prima de emisión, debiendo acreditar en el domicilio social, sito en Manresa, Muralla del Carme, núm. 22-24, 1.º-5.ª, el correspondiente ingreso en cuenta bancaria de la sociedad.

Manresa, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Pere Ribera Sellarés.—51.252.

PROMOCIONES EL PELAILLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en Avda. Julio Moreno 34, en el Puerto de Motril (Granada) y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Único.—La adquisición derivativa de acciones propias, mediante la permuta de las acciones n.º151 a 175 ambas inclusive y 135 y 136, propiedad de don Antonio Rodríguez Díaz mediante permuta con las fincas registrales n.º 15692 y 16246 del Registro de la Propiedad de Motril, propiedad de esta sociedad, en un plazo máximo de tres meses, ratificando el contrato de fecha 19 de noviembre de 2003.

Durante todo el periodo de la convocatoria, se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la documentación legal exigida para información del accionista.

Motril, 20 de noviembre de 2003.—Francisco Sabio Herrera, Administrador Único.—52.359.

PROMOCIONES ROTEÑAS, S. A.

Se pone en público conocimiento que, en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada en Madrid, el día 11 de noviembre de 2003, se adoptó el acuerdo de amortizar 104.000 acciones, con un valor nominal cada una de ellas, de 6,01 euros, con un valor nominal conjunto de 625.040,00 euros, números 104.001 al 208.000, todos inclusive, mediante restitución de aportaciones, con reembolso al accionista titular, que ha prestado su conformidad, disminuyendo, consecuentemente, el capital social en 625.040,00 euros, facultando al Administrador solidario, para otorgar la escritura de ejecución del acuerdo, por lo que, quedará modificado el artículo 6 de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

Artículo 6.º El capital de la sociedad, es de 625.040,00 euros, dividido en 104.000 acciones ordinarias, serie única, nominativas con un valor nominal, de 6,01 euros cada una de ellas, y numeradas correlativamente, del número 1 al 104.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El administrador Único, Matias Jove y Sela.—51.507.

PROMOCIONES FERNANDO FALERO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Promociones Fernando Falero, Sociedad Anónima», por acuerdo adoptado en su reunión del día 30 de octubre de 2003, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badajoz, en la calle Godofredo Ortega y Muñoz número 34, que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2003, a sus doce horas,

en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar el día 28 de diciembre de 2003, a las trece horas. El Orden del Día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe de Gestión del Consejero Delegado.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad.

Badajoz, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Fernando Falero Pérez.—51.983.

PROMOCIONES JEORMASA, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 30 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo circulante (Tesorería)	103.662,90
Total activo	103.662,90
Pasivo:	
Capital social	92.026,97
Reserva legal	3.880,16
Otras reservas	30.959,29
Resultados negativos Ejercicios	
Anteriores	-8.109,78
Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	-15.093,74
Total pasivo	103.662,90

Badalona, 30 de octubre de 2003.—El Liquidador único, D. Jesús Heredia Pérez.—51.744.

PROMOCIONES TORRES DEL CURA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a todos los socios, en el local sito en Alzira, Avendia Luis Suñer, 15 entlo, el día 15 de diciembre de 2003 a las 17 h. para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente a los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 cerrados al 31 de diciembre de cada año.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil se pone a disposición de los socios en el domicilio social de la compañía toda la documentación relativa a los acuerdos sociales a tomar.

Alzira, 18 de noviembre de 2003.—Vicepresidente del Consejo de Administración, Eduardo Chova.—51.975.

PROMOTORA 92, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de esta Sociedad ha acordado el 14 de noviembre de 2003, la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	133.440,74
Chalet Comillas (VNC)	133.440,74
Inmovilizado Financiero	196.143,31
Acciones Dihabita, Sociedad Anónima (10.000 accs).	160.770,74
Acciones Gesteba, Sociedad Anónima	81,14
Acciones Jauser, Sociedad Anónima.	5.120,62
Acciones Urpine, Sociedad Anónima	30.170,81
Activo Circulante	43.673,23
Hacienda pública Deudora	7.254,15
Créditos corto plazo Fordal, Sociedad Anónima	33.393,75
Acciones Terra Networks (VNC) ...	1.746,50
Caja	77,06
Bancos	1.201,77
Total Activo	373.257,28
Pasivo:	
Fondos Propios	371.757,28
Capital Social	330.556,65
Reserva Legal	11.536,98
Reservas voluntarias	67.033,55
Resultados negativos ejercicios anteriores	(34.907,55)
Pérdidas y Ganancias	(2.462,35)
Acreedores a largo plazo	0,00
Acreedores a corto plazo	1.500,00
Cuentas Corrientes Trabajos y Suministros Técnicos Sociedad Anónima	1.500,00
Total Pasivo	373.257,28

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador. Don Ramón Zorrilla Zorrilla.—52.405.

PROYECTOS Y DESARROLLOS DE MARKETING, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal en el domicilio social de la Entidad, el 6 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	2.915,22
Tesorería	142.556,83
Total Activo	145.472,05
Pasivo:	
Capital Social	132.242,00
Reserva Legal	26.448,40
Resultados Negativos ejercicio 2003	(13.218,35)
Total Pasivo	145.472,05

En Villalba (Madrid), 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador. José Manuel Hernández Sáez.—51.785.

QUEBRADA DEL MAR HOTELES, S. A.

La Junta General de la entidad celebrada con el carácter de universal, el día 7 de Noviembre de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 1.081.119 euros, con devolución de aportaciones a todos los socios, en proporción a sus respectivas acciones; disminuyendo el valor nominal de cada acción en 569,01 euros, siendo el nuevo valor nominal de 32 euros por acción; abonándose a los socios, en total, la suma de 1.081.119 euros; siendo el plazo de ejecución de 40 días a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo.

Málaga, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente. José Peinado Gambero.—51.292.

RADIO MARIMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2003, a las 19 horas y 30 minutos, en Igualada, Plaça de Cal de Font, número 5, bajos. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2.003.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad al artículo 212.2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas del ejercicio 2002.

Igualada, 14 de noviembre de 2003.—Josep Maria Marimón Guitart, Administrador único.—51.750.

RACING CLUB DE FERROL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo que establece la Disposición Transitoria Primera 2.h), de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre del Deporte, así como la Disposición Transitoria 6.ª del Real Decreto 1084/1991, de 5 de Julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y lo establecido en el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los socios legitimados para asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad Racing Club de Ferrol, Sociedad Anónimas Deportiva, que tendrá lugar el próximo 11 de diciembre de 2003, a las veinte treinta horas, en el Pabellón 4 (Auditorio) de FIMO, sito en La Malata, Ferrol, en primera convocatoria y el día 12 a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de dos accionistas para que verifiquen el Acta en representación de los demás.

Segundo.—Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación, si procede.